



La Diputación de Valencia convoca diferentes subvenciones en materia de Deportes para este año 2015, destinadas a clubes y entidades deportivas, así como a jóvenes deportistas de la Provincia de Valencia.

## **- SUBVENCIONES DESTINADAS A CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS**

### **Requisitos:**

Clubes y entidades deportivas de la provincia de Valencia, legalmente constituidos, siendo imprescindible estar inscritos en el Registro de Clubs, Federaciones y demás entidades deportivas de la Comunidad Valenciana.

### **Conceptos subvencionables:**

- Compra de trofeos

- Material fungible deportivo (balones, redes, etc)
- Alquiler de pistas de entrenamiento
- Desplazamiento y arbitrajes de competiciones deportivas no oficiales
- Nóminas-recibos personal técnico
- Los propios de la organización del evento.

#### **Documentación a presentar y plazo:**

- **Las solicitudes deben presentarse hasta del 31 de marzo de 2015**
- [Modelo de solicitud](#)
- Descripción del proyecto y programa de actividades a realizar
- Presupuesto detallado, indicando ingresos y gastos por conceptos
- [Ficha de tercero](#)

#### **- CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE TROFEOS DEPORTIVOS**

Concesión de trofeos para actos y actividades deportivas organizadas por ayuntamientos y entidades deportivas de la provincia de Valencia

Las solicitudes deben presentarse con 30 días de antelación a la fecha de iniciación de la actividad deportiva para la que se solicita y siempre antes del 30 de noviembre.

Se pueden solicitar de manera telemática a través de [www.dival.es/deporte](http://www.dival.es/deporte) o en formato papel

Se debe presentar a través del [modelo de solicitud](#)

## **- CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A JÓVENES DEPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, AÑO 2015**

Se convocan 50 ayudas que tendrán como finalidad apoyar la práctica deportiva y facilitar la mejora del rendimiento de los jóvenes deportistas, para optimizar su participación en las competiciones deportivas, así como lograr la adecuada tecnificación en su especialidad deportiva.

La dotación de cada una de las ayudas será de hasta 1.502 euros como máximo.

### **Requisitos:**

- No haber cumplido 18 años en la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda
- Ser residente en la provincia de Valencia
- Pertenecer a un club deportivo federado en la correspondiente Federación Deportiva Valenciana
- Estar en posesión de la Licencia Federativa en la modalidad deportiva correspondiente

### **Documentación a presentar y plazo:**

- [Modelo oficial de instancia](#)
- Planificación o programación de la actividad deportiva y competiciones a realizar el resto de la temporada
- [Ficha de tercero](#)
- Presupuesto que detalle los gastos previos
- Historial deportivo único, visado y sellado por el club y por la Federación Deportiva Territorial correspondiente a los que pertenece hasta la fecha de solicitud.
- **Las solicitudes y proyectos podrán presentarse hasta el 31 de marzo de 2015.**

Toda la información en: <http://www.dival.es/deporte/content/convocatorias-bases-subvenciones>

Si tienes cualquier duda sobre la tramitación puedes pasarte por la Agencia de Desarrollo Local, primera planta del Ayuntamiento de Ayora.